

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Metepec, México; a 9 de febrero de 2021
Oficio No.: 206B0110010000S/UT/025/2020

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 de la Ley de Seguridad del Estado de México; y, 3 fracción XLIV, 46 fracción I, 50 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el Secretariado Ejecutivo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en atención a su solicitud de información 00001/SESESP/IP/2021, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX):

Solicitud:

“Requiero copia simple del o documentos con la información que describo: 1. Programa Estatal de Seguridad Pública, así como el acuerdo del Consejo de Seguridad que fue autorizado. 2. Oficios de asignación de funciones (actualizados) de los servidores adscritos al Centro de Información y Estadística, detallando las funciones de cada servidor de acuerdo a la Subdirección o Departamento que esta adscrito con base al Manual de Organización Publicado el 19 de junio de 2020. 3. Indicadores de desempeño para las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, que de acuerdo a las funciones descritas en el Manual el Centro de Información y Estadística debe establecer el Centro de Información y Estadística, para ello solicito la descripción detallada de los mismos, y la metodología de desarrollo. 4. Copia del Título profesional del Director General del Centro de Información y Estadística. . Listado de los convenios suscritos acorde a la función "Impulsar la celebración de convenios que permitan integrar bancos de datos en materia de seguridad pública", en caso de no haber suscrito, se informe cuales han sido los motivos" (sic).

Competencia:

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 4, 12 párrafo segundo, 24 último párrafo, 53 fracción II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 59 primer párrafo de la Ley de Seguridad del Estado de México; 8, 9, 10 y 15 del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, me permito informar a Usted, que mediante oficios números ST/0001/2021, 206B0110000300S/SESESP/UAA/0038/2021, 206B0111000000L/DGCIE/011/2021, los Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría Técnica, de la Unidad de Apoyo Administrativo y de la Dirección General del Centro de Información y Estadística, respectivamente, atendieron su requerimiento, como se expondrá de manera fundada.

Fundamentación y Motivación:

“Artículo 12...

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.”

“Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Bvtr Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170
Estado de México.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones.”

Entrega de información:

Derivado del análisis de su solicitud de información, respecto a:

- a) *“1. Programa Estatal de Seguridad Pública, así como el acuerdo del Consejo de Seguridad que fue autorizado.”*

Se hace de su conocimiento que el Programa referido fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 16 de octubre de 2020, y usted puede consultarlo en la liga <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2020/oct161.pdf>

Asimismo, como complemento a su solicitud de información, se adjunta vía SAIMEX:

1. El acuerdo del Consejo Estatal de Seguridad Pública por el que fue aprobado el Programa Estatal de Seguridad Pública del Estado de México.
2. Los oficios de asignación de funciones de los servidores públicos adscritos al Centro de Información y Estadística.
3. Los indicadores de desempeño desarrollados conforme a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalística y de Personal de Seguridad Pública.
4. Documento del grado escolar que obra en los archivos de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Referente a:

“Listado de los convenios suscritos acorde a la función “Impulsar la celebración de convenios que permitan integrar bancos de datos en materia de seguridad pública”, en caso de no haber suscrito, se informe cuales han sido los motivos”

Hago de su conocimiento que los Titulares del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Dirección General del Centro de Información y Estadística, y de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación de la Secretaría de Seguridad, con fecha 9 de agosto de 2019, celebraron el Acuerdo de Colaboración con el compromiso de colaborar para desarrollar, ejecutar, analizar, actualizar, intercambiar, facilitar y elaborar, de manera enunciativa y no limitativa, información; en sus respectivos ámbitos de competencia.

En espera de que la información brindada por este Sujeto Obligado le sea de utilidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 178 de la Ley de la materia, se le informa que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover el recurso de revisión en caso de que usted considere alguna afectación a su derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ I. ESCOBEDO VELASQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Blvr Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 5217
Estado de México.